

152271

INFORME DE COMISARIO

Quito, abril 7 del 2008

Señores Accionistas
CINE ECUADOR S.A.
Presente

De mi consideración:

Al término del ejercicio fiscal, comprendido entre el 1 de enero del 2007 al 31 de diciembre del 2007, una vez realizada la labor encomendada a mi persona como Comisario de CINE ECUADOR SERVICIO DE PRODUCCIÓN S.A. tengo a bien poner a su consideración el siguiente informe:

1. INFORME:

La administración de la Empresa ha cumplido con las normas legales vigentes, los estatutos y reglamentos internos y las resoluciones del Directorio y su Junta General de Accionistas.

Revisados los libros contables que se llevan en la empresa, he podido constatar que éstos están de acuerdo con lo que establece la Ley, según las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados: los comprobantes y registros contables están debidamente manejados.

Por la revisión realizada, se establece que los Estados Financieros son el reflejo del manejo diario de los libros contables y éstos efectivamente, muestran la situación económica y financiera de la compañía, al cierre del ejercicio fiscal comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2007.

La utilidad obtenida en el presente ejercicio corresponde al 0.00% del total de ingresos; ya que en este año no hubo ningún movimiento en la empresa y sus oficinas se mantuvieron cerradas.

Según lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías (atribuciones y obligaciones de los comisarios), basándome en los resultados obtenidos, me permito realizar el siguiente análisis de los Estados Financieros.

1.1 Índices:

Los índices nos permiten establecer parámetros sobre los cuales, la empresa puede realizar proyecciones de ingresos y egresos:



152.271

INDICE DE SOLVENCIA ($= > 1.3$)

Activo corriente
Pasivo Corriente

<u>12.813.85</u>	0.00
00.000.00	

Este índice nos permite tener una visión de la capacidad de pago que la empresa puede afrontar a corto plazo. La tasa que se considera ideal debe ser igual o mayor a 1.3; para el año 2007, CINE ECUADOR, tiene un resultado de 0.00 el mismo que es inferior a los límites óptimos establecidos, pues no se contaría con los fondos suficientes para cubrir las obligaciones inmediatas.

INDICE ESTRUCTURAL ($= > 0.4$)

Patrimonio
Activo Total

<u>800.00</u>	0.06
12.813.85	

La tasa estructural ideal debe ser igual o mayor a 0.4; para el año 2007, CINE ECUADOR, tiene un resultado de 0.06, resultado de condición pésima que nos permite indicar que el patrimonio de la empresa es insuficiente.

INDICE DE ENDEUDAMIENTO ($< = 1.5$)

Pasivo Total
Patrimonio

<u>12.013.85</u>	15.02
800.00	

Tasa ideal: menor o igual a 1.5; el resultado del 2007 es alarmante ya que por la falta de movimiento en la empresa no hay la capacidad económica suficiente para enfrentarlos.

INDICE RENTABILIDAD DEL ACTIVO

Ingresos Totales
Activo Total

<u>00.000.00</u>	0.00
12.813.85	

Este índice nos indica que por cada dólar ingresado a la compañía, no se ha generado nada en activos.



2. RECOMENDACIONES

- a. La empresa se encuentra en un estado de crisis y debería retomar el movimiento habitual para poder cubrir las obligaciones pendientes que tiene con terceros.
- b. Se recomienda buscar nuevas tácticas para solucionar la falta de liquidez.
- c. Así mismo, me permito informarles a los señores accionistas que estamos entrando a una crisis económica poco sostenible y que se necesita recobrar la cartera vencida al 31 de diciembre del 2007.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes señores accionistas, agradezco la confianza depositada en mi persona.

Atentamente,


Fernando Game B.
COMISARIO

